

MINUTA.- 06/2013/CPM/CC.

**MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL.**

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del jueves 08 ocho de agosto del año 2013 dos mil trece, en las instalaciones que ocupa la sala "A" de junta de Regidores, sito la calle Higuera no. 70. En el Centro Administrativo de Tlajomulco de Zuñiga Jalisco, encontrándose reunidos la REGIDORA ROSINA CHAVIRA LARA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL Y DE CULTURA, REGIDOR JUAN CORTES ROMERO, SINDICO LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTINEZ, REGIDOR ADRIAN OCTAVIO SALINAS TOSTADO, REGIDORA MARIA ASENCIÓN ALVAREZ SOLIS, VOCALES DE LA PRECITADAS COMISIONES RESPECTIVAMENTE, con el objeto de , Analizar y discutir y aprobar el Dictamen que tiene por objeto de someter la aprobación del H. Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, autorice recibir en comodato, por 30 años, por parte del Ejido de Cofradía, el inmueble ubicado en calle Reforma sin número, en la población de Cofradía, de esta municipalidad, para ser destinado a la construcción de una Casa de la Cultura, tal y como se desprende del oficio, que previamente fue entregado a cada uno de los vocales, reunión que se desarrollo bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

II.- Aprobación del orden del día.

III.- 3.- Análisis, discusión y Aprobación del proyecto de dictamen que tiene por objeto someter a la aprobación del H. Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, autorice recibir en comodato, por 30 años, por parte del Ejido de Cofradía, el inmueble ubicado en calle Reforma sin número, en la población de Cofradía, de esta municipalidad, para ser destinado a la construcción de una Casa de la Cultura.

IV.- Clausura.

**DESAHOGO**

I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

Como primer punto del orden del día en uso de la voz la Regidora ROSINA CHAVIRA LARA en su carácter de Presidenta de la Comisión de Patrimonio Municipal y de Cultura, da inicio la reunión de Comisiones de trabajo de turno agendado, procede a nombrar lista de asistencia de los integrantes de la misma:

REGIDOR JUAN CORTES ROMERO.- \*\*\*Presente-----

SINDICO MUNICIPAL LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTINEZ.- \*\*\*Presente---

REGIDOR ADRIAN OCTAVIO SALINAS TOSTADO.-\*\*\*No se Presento-----

REGIDORA MARIA ASENCIÓN ALVAREZ SOLIS.-\*\*\* Presente-----

Acto seguido la regidora presidenta de la comisión Rosina Chavira Lara, luego de corroborar que los integrantes de la comisión se encuentran presentes, declara la existencia del quórum legal para dar apertura a esta reunión de trabajo para discutir y analizar el dictamen presentado de esta comisión, por ende se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

## II.- Aprobación del orden del día.

Dentro del segundo punto la regidora presidenta de la comisión pregunta a los integrantes presentes de la comisión si es de aprobarse el orden del día tal como lo establece la convocatoria por lo que los 5 cinco regidores asistente manifestaron su aprobación por lo que se aprueba por unanimidad de los presentes.

## III.- Análisis, discusión y Aprobación del proyecto de dictamen que tiene por objeto someter a la aprobación del H. Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, autorice recibir en comodato, por 30 años, por parte del Ejido de Cofradía, el inmueble ubicado en calle Reforma sin número, en la población de Cofradía, de esta municipalidad, para ser destinado a la construcción de una Casa de la Cultura.

Como tercer punto en uso de la voz la Regidora Presidenta de la comisión de Patrimonio Municipal y de Cultura Rosina Chavira Lara solicita a los vocales miembros de las comisiones, por lo que les pregunta a los integrantes de la comisión si tienen que manifestar o discutir lo referente al dictamen presentado.

Por lo que los regidores presentes manifestaron su conformidad con el Dictamen y no tienen ningún inconveniente al respecto por lo que están de acuerdo con el dictamen en donde autorizan y aprueban se reciba por parte del Ejido de Cofradía el Inmueble descrito en el proyecto de Dictamen; en uso de la Voz la Regidora Rosina Chavira Lara manifiesta que también le gustaría se realizara una biblioteca una vez que se encuentre terminado el proyecto de la casa de la cultura, por lo que señala se le haga del conocimiento al Secretario General para a través de la Secretaria se gestione con el Director de Cultura el proyecto de la biblioteca; de la misma manera se le solicita al Secretario General le gire oficio al Director de Instituto de Cultura Recreación y Deporte para que se analice a travez de este Instituto la posibilidad de realizar la Biblioteca en las instalaciones donde será la casa de la Cultura en Cofradía, de esta municipalidad. -----

Acto continuo el presidente de la comisión manifiesta a los integrantes de la Comisiones Edilicias De Patrimonio Municipal y de Cultura que si es de aprobarse el dictamen presentado; a lo que los cinco de los asistentes por votación económica. Manifestaron que se aprueba por unanimidad de los presentes. Que dando establecidos los siguientes **ACUERDOS**:-----

Se aprueba en su mayoría el dictamen quedando conforme los vocales de las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal y Cultura y tomando en cuenta que fueron cinco votos a favor.

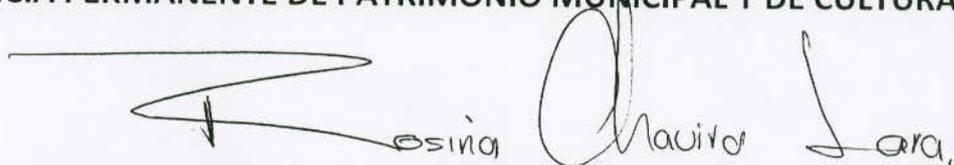
## IV.- Clausura y Levantamiento de la reunión.

**PRIMERO.-** Queda formalmente aprobado en su totalidad el dictamen que tiene por objeto someter a la aprobación del H. Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, autorice recibir en comodato, por 30 años, por parte del Ejido de

Cofradía, el inmueble ubicado en calle Reforma sin número, en la población de Cofradía, de esta municipalidad, para ser destinado a la construcción de una Casa de la Cultura.

**SEGUNDO.**-Notifíquese el presente acuerdo al **C. SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO**, a efecto de dar cabal cumplimiento al punto de acuerdo numero 097/2013/TC. -----

Una vez agotados los puntos del orden del día y al no haber más puntos que tratar, luego de haber quedado debidamente tomados los acuerdos, se procede a dar lectura a la presente acta quedando todos de acuerdo con su contenido; por lo que proceden a manifestarlo con su firma. **Siendo las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos del día 8 ocho de Agosto año 2013 dos mil trece** se da por **CLAUSURADA** la presente reunión de de trabajo de la **COMISION EDILICIA PERMANENTE DE PATRIMONIO MUNICIPAL Y DE CULTURA**.



**REGIDORA ROSINA CHAVIRA LARA.**

PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL



**REGIDOR JUAN CORTES ROMERO,**

VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL Y DE CULTURA

**SINDICO MUNICIPAL LICENCIADO LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTINEZ.**

VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL

**REGIDOR ADRIAN OCTAVIO SALINAS TOSTADO**

VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL



**REGIDORA MARIA ASENCIÓN ALVRAEZ SOLIS**

VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL Y DE CULTURA

*La presente hoja forma parte de la Minuta 06/2013/CPM. mediante la cual se dictamino el proyecto autorice recibir en comodato, por 30 años, por parte del Ejido de Cofradía, el inmueble ubicado en calle Reforma sin número, en la población de Cofradía, de esta municipalidad, para ser destinado a la construcción de una Casa de la Cultura.*